

Excusó su falta de asistencia por enfermedad, el Concejal D.^e Pedro Gomez Eibry.

Leida el acta de la anterior y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unanime.

Verifícase la lectura de los Boletines oficiales correspondientes á los dias del veinte y ocho de Enero último, al dos del actual, números del ciento ochenta al ciento ochenta y cinco, ambos inclusive, y quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contiene.

Vista una comunicacion del Sr. Alcalde, llamando la atencion, para que se cumpla del artículo diez de la Ley de ensanche de poblaciones de veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis, acuerda el Ayuntamiento unánimemente, confirmar en sus cargos de individuos de la Comision del ramo á los Concejales D.^e Diego Salmeron y D.^e Federico Gomez Cortica, y nombrar para cubrir las vacantes existentes á los Sres. D.^e Antonio Flemares, D.^e Ricardo Guirao, D.^e Francisco Horte, D.^e Joaquin Garcia y Garcia y D.^e Juan Lopez Somalo.

La Comision primera presenta informadas las siguientes cuentas:

Una por inversiones para Contaduría, á los Sres. hijos de Vogués, en Enero próximo pasado, de doscientas una pesetas cincuenta céntimos; Otra en dicho mes, por gastos menores, de veinte y una pesetas setenta y seis céntimos; y otras tres correspondientes

Se acuerda confirmar en los cargos de individuos de la Comision de ensanche de poblacion a varios Sres. Concejales y nombrar otros por las vacantes.

Se acuerda confirmar en los cargos de individuos de la Comision de ensanche de poblacion a varios Sres. Concejales y nombrar otros por las vacantes.

Se acuerda aprobar y pagar de varias cuentas.